



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE UNA OBRA AUTORIZADA)					
DESCRIPCIÓN:					
AUTORIZACIÓN PREVIA NECESARIA PARA MODIFICAR UN PROYECTO DE UNA OBRA AUTORIZADA.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 5.5, FRACCIÓN I; 5.10, FRACCIÓN VI; 18.6; 18.20, FRACCIÓN VII; 18.21, FRACCIÓN III INCISO G); 18.22 Y 18.23 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 143 Y 144.				
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PREVIO A TRÁMITE DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI REQUIERE INSPECCIÓN A LA OBRA A MODIFICAR.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1.- FORMATO DE SOLICITUD		0	ART. 18.21 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.  LOS REQUISITOS SON NECESARIOS PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE QUE SERVIRA DE RESPALDO PARA EXPEDIR LA LICENCIA.		
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1			
3.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL	SI (PARA COTEJO)	1			
4.- PREDIAL VIGENTE	SI (PARA COTEJO)	1			
5.- LICENCIA DE USO DE SUELO	SI (PARA COTEJO)	1			
6.- CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO	SI (PARA COTEJO)	1			
7.- PLANOS DE LAS MODIFICACIONES ARQUITECTÓNICAS, ESTRUCTURALES Y DE INSTALACIONES SEGÚN SEA EL CASO FIRMADOS POR EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA(DRO) Y/O POR CORRESPONSABLE DE OBRA. 90X60 CUANDO LA OBRA SEA MAYOR A 60M".		2			
8.- IMÁGEN SATELITAL DE LA UBICACIÓN DEL PREDIO		1			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
1.- FORMATO DE SOLICITUD		0	ART. 18.21 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.  LOS REQUISITOS SON NECESARIOS PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE QUE SERVIRA DE RESPALDO PARA EXPEDIR LA LICENCIA.		
2.- ACTA CONSTITUTIVA	SI	1			
3.- CARTA PODER	SI (PARA COTEJO)	1			
4.- PREDIAL VIGENTE	SI (PARA COTEJO)	1			
5.- LICENCIA DE USO DE SUELO	SI (PARA COTEJO)	1			
6.- CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO	SI (PARA COTEJO)	1			
7.- PLANOS DE LAS MODIFICACIONES ARQUITECTONICAS, ESTRUCTURALES Y DE INSTALACIONES SEGÚN SEA EL CASO FIRMADOS POR EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA(DRO) Y/O POR CORRESPONSABLE DE OBRA. 90X60 CUANDO LA OBRA SEA MAYOR A 60M".		2			
8.- IMÁGEN SATELITAL DE LA UBICACIÓN DEL PREDIO		1			



INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- FORMATO DE SOLICITUD		0	ART. 18.21 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.  LOS REQUISITOS SON NECESARIOS PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE QUE SERVIRA DE RESPALDO PARA EXPEDIR LA LICENCIA.
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1	
3.- CLAVE CATASTRAL	SI (PARA COTEJO)	1	
4.- LICENCIA DE USO DE SUELO		1	
5.- CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO		1	
6.- PLANOS DE LAS MODIFICACIONES ARQUITECTONICAS, ESTRUCTURALES Y DE INSTALACIONES SEGÚN SEA EL CASO FIRMADOS POR EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA(DRO) Y/O POR CORRESPONSABLE DE OBRA. 90X60 CUANDO LA OBRA SEA MAYOR A 60M".	SI (PARA COTEJO)	2	
7.- IMÁGEN SATELITAL DE LA UBICACIÓN DEL PREDIO		1	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DÍAS HÁBILES		
COSTO:	<p>\$ UMA (UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN) VIGENTE UMA DIARIO \$ 96.22 DIARIO.</p> <p>VIVIENDA SOCIAL PROGRESIVA (\$ 4.81) POR METRO CUADRADO DE CONSTRUCCIÓN O FRACCIÓN.</p> <p>VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (\$ 9.62) POR METRO CUADRADO DE CONSTRUCCIÓN O FRACCIÓN.</p> <p>VIVIENDA POPULAR (\$28.87) POR METRO CUADRADO DE CONSTRUCCIÓN O FRACCIÓN.</p> <p>VIVIENDA MEDIA (\$ 33.68) POR METRO CUADRADO DE CONSTRUCCIÓN O FRACCIÓN.</p> <p>VIVIENDA RESIDENCIAL (\$64.47) POR METRO CUADRADO DE CONSTRUCCIÓN O FRACCIÓN.</p> <p>EDIFICACIONES MERCANTILES, INDUSTRIALES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS (\$47.15) POR METRO CUADRADO DE CONSTRUCCIÓN O FRACCIÓN</p>	<p>Fundamento Jurídico</p> <p>CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 143 Y 144.</p>	



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL					
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EL TRÁMITE NO SE OTORGARÁ CUANDO LOS REQUISITOS NO SEAN PRESENTADOS EN SU TOTALIDAD O CUANDO LOS DOCUMENTOS SEAN ALTERADOS.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE XALATLACO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: DESARROLLO URBANO DE XALATLACO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ING. ARQ. EDUARDO FLORENTINO GONZÁLEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. 16 DE SEPTIEMBRE			NO. INT. Y EXT.:	I
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	XALATLACO			
C.P.:	52680	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>						
OFICINA:	NO APLICA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA					
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA			
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SOLO EL PROPIETARIO DEL PREDIO PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE?					
RESPUESTA:	LO PUEDE REALIZAR OTRA PERSONA PRESENTANDO CARTA PODER NOTARIAL.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PARA ESTE TRÁMITE SE PUEDE HACER CONDONACIÓN?					
RESPUESTA:	NO SE PUEDE REALIZAR CONDONACIÓN, YA QUE TODAS LAS TARIFAS SON ESTABLECIDAS POR EL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁNDO REALIZO EL PAGO CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE?					
RESPUESTA:	EL PAGO LO PODRÁ REALIZAR EN EL MOMENTO O AL RECOGER EL DOCUMENTO.					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>						

<p>ELABORÓ:</p>  <p>L.C. YENDID NÁJERA SILVA</p> <p>ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>ING. ARQ. EDUARDO FLORENTINO GONZÁLEZ</p> <p>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO</p>	<p>GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <p>Xalatlaco</p> <p>2022-2024</p> <p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>20 / 06 / 2022.</p>
---	---	--

